

ACTUACION NOTARIAL

315

NESTOR AL ZELAYA SILVA
Escribano
MAT. 2000

JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MAT. 1414

folio 732

A 20234

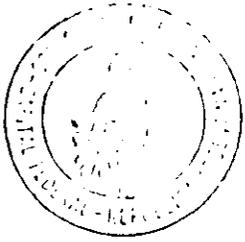
PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS V EINTISEIS.-

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidos días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, COMPARECE: don Pascual MASTELLONE, quien manifiesta ser argentino, nacido el 12 de agosto de 1930, industrial, divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.899.103, domiciliado en la calle España 839, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; persona de mi conocimiento, doy fe, así como que concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente del Directorio y en nombre y representación de la sociedad que gira en esta ciudad, bajo la denominación de "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", existencia legal y personería invocada que justifica: a) Con los Estatutos Sociales, que fueron elevados a escritura pública por ante la Escribana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, doña Marta E.C. Zelaya, al folio 619 del Registro 29 a su cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973 y su posterior modificación, pasada ante la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621 del Registro a su cargo, las que en sus testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; b) Con el Aumento de Capital y Emisión de Acciones, pasados en escritura pública con fecha 15 de diciembre de 1977, por ante mí, al

MARTIN SARMIENTO LAGUNA
SECRETARIO

2:02:03

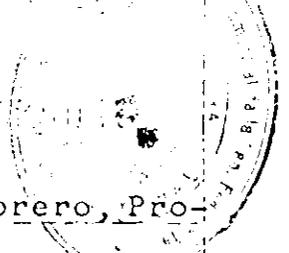




ACTUACION NOTARIAL



A 023



folio-1077 del Registro 21 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entonces a mi cargo, protocolo de ese año, cuyo testimonio se inscribió en el citado Juzgado, con fecha 11 de diciembre de 1978, bajo el número 4478, Libro 91, Tomo A. de Sociedades Anónimas; c) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de los Estatutos, de fecha 31 de agosto de 1978, pasada ante mí, al folio 534 del citado registro 21, entonces a mi cargo, inscripto su testimonio por ante el mismo Juzgado, con fecha 21 de diciembre de 1978, bajo el número 4924, Libro 88, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; d) Con la Escritura de Fusión, Absorción, Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de setiembre de 1979, pasada ante mí, al folio 1117 del mencionado registro 21, cuyo testimonio se inscribió ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 2 de Junio de 1980, bajo el número 1968 del Libro 95, Tomo A. de Sociedades Anónimas; e) Con la Escritura de Fusión, Aumento de Capital y emisión de Acciones, de fecha 20 de agosto de 1980, pasada por ante mí, al folio 947 de este Registro a mi cargo, y su complementaria de fecha 19 de septiembre de 1980, pasada ante mí al folio 1101 de este registro a mi cargo, cuyos testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de diciembre de 1980, bajo el número 5242, del libro 97, tomo A, de Sociedades Anónimas; f) con la

MARTIN SARMIENTO CASPIUR
SECRETARIO

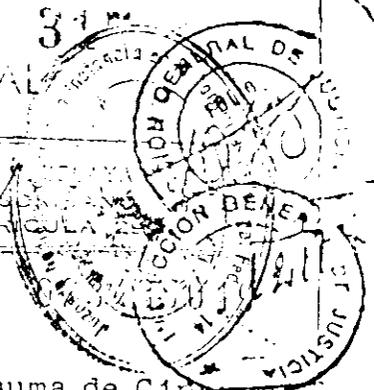
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ACTUACION NOTARIAL



JORGE P. BLACANAYO
Escribano
MAT. R. 1000

MESTOR M. ZIAYA SILVA
Escribano
MAT. R. 1000



SECRETARIA N.º 28
L-SPIUR

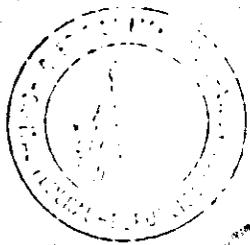
escritura de Fusión y Aumento de Capital a la suma de Ciento ochenta y
mil millones de pesos, de fecha 8 de octubre de 1981, pasada

por ante mí, al folio 980 de este registro a mi cargo, proto-
colo de ese año, cuyo testimonio se inscribió en el Registro
Público de Comercio de ésta ciudad, con fecha 23 de diciembre
de 1981, bajo el número 6249 del libro 96, tomo A, de Socieda-
des Anónimas; g) Con la Escritura de Reforma del artículo dé-
cimo séptimo de los Estatutos Sociales, de fecha 23 de dici-
embre de 1981, pasada por ante mí, al folio 1368 de este re-
gistro a mi cargo, protocolo de ese año cuyo testimonio se
inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Pú-
blico de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1982, bajo el núme-
ro 2706, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, h) Con la
escritura de Aumento de Capital y Emisión de Acciones otorgada
el 6 de septiembre de 1982, por escritura pasada al folio 787
de este registro, protocolo de ese año, cuyo testimonio se
inscribió en la Inspección General de Justicia Registro Público
de Comercio, con fecha 22 de Diciembre de 1982, bajo el número
9124, Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas
Nacionales; i) Con el Aumento de Capital, celebrado por acto
privado con fecha 30 de Mayo de 1983, el que se inscribió en la
Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio,
con fecha 26 de Diciembre de 1983, bajo el número 9852, Libro
99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el que posteriormente se
protocolizó por escritura pasada ante mí, con fecha 9 de Marzo

[Handwritten signature]

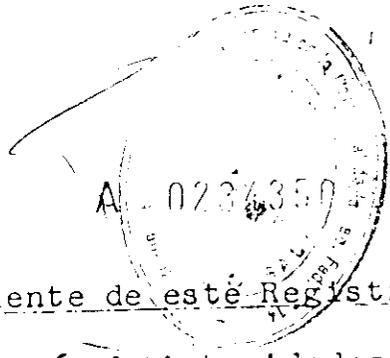
SECRETARIA
L-SPIUR

JORGE E. PLACANAVO
PATRIAS
MATRÍCULA 3877



ACTUACION NOTARIAL

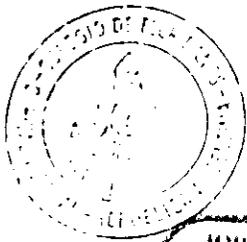
JORGE E. BLACANAVO
Notario
MATRÍCULA 3977



de 1984, al folio 147, protocolo corriente de este Registro a mi cargo; y j) Con la Renovación y Cesación de Autoridades, de fecha 25 de Junio de 1984, según escritura pasada ante ^{Nº 28} ~~ante~~ al folio 558, protocolo corriente de este Registro a mi cargo, cuyo testimonio se encuentra en trámite de inscripción en el Registro respectivo; por la cual se protocolizaron en sus partes pertinentes, el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 1983, obrante a fojas 416/419, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en el Registro Público de Comercio de ésta ciudad con fecha 2 de Junio de 1976, bajo el número B 08950, mediante la cual eligieron las actuales autoridades; y el Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 1983, obrante a fojas 420/421, del mencionado Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, mediante la cual se distribuyeron los cargos en el mismo; de todo lo que doy fe.- De la documentación precedentemente relacionada que en sus originales tengo a la vista para este acto, la mencionada en los incisos a) al d), sus fotocopias fieles, debidamente autenticada corren agregadas al folio 724 de este Registro a mi cargo, protocolo del año 1980; la mencionada en el inciso e) al i) en su matriz tengo a la vista para este acto, la mencionada en los incisos j) en sus partes pertinentes se encuentran protocolizadas al folio 558, protocolo corriente de este de este registro, a la que me remito; surgiendo de dicha documentación: Que la Sociedad "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" se halla autorizada

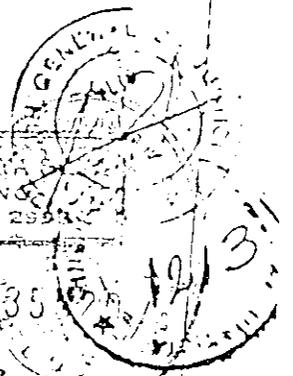
ALBERTO CASPIUR
SECRETARIO





ACTUACION NOTARIAL

318



JORGE P. NAVI
MAT. 25081

NESTOR M. ZIYAYA SILYA

NESTOR M. ZIYAYA
ESCRIBANO
MATRICULA 25581

023435

para funcionar como Sociedad Anónima, por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 936 de fecha 25 de Julio de 1975; Que posee su domicilio legal, actualmente

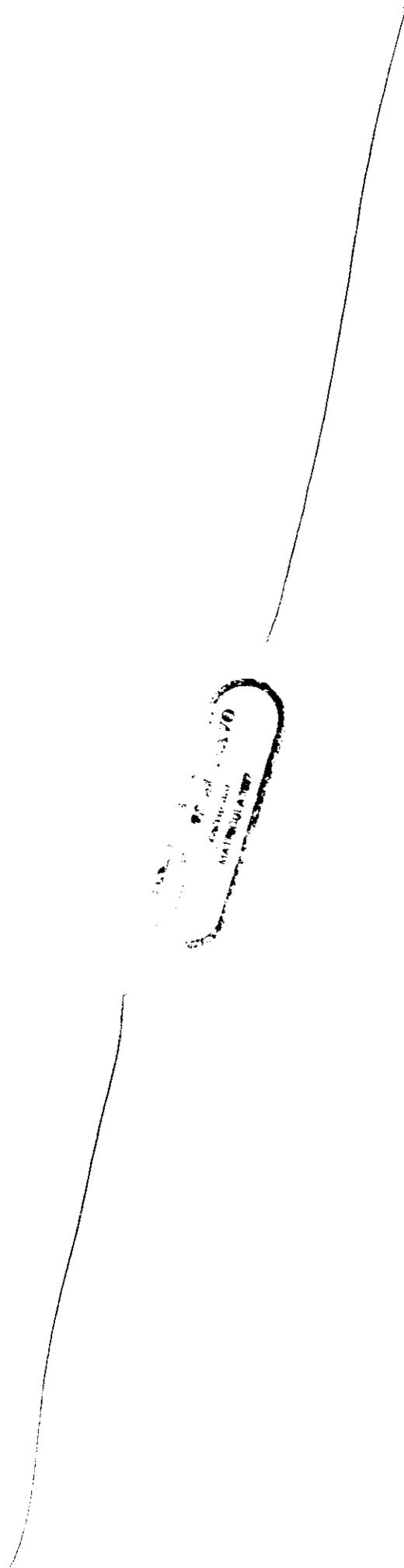
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA LASPIUR
SECRETARIO

en la calle Yerbal 1163 de la Capital Federal; Que su término de duración es de 99 años contados desde el 5 de noviembre de 1961; Que su capital social asciende a la suma de Ciento treinta y seis millones de pesos argentinos, y que la Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de Diez, con duración de tres ejercicios en sus funciones, doy fé.- Y EL COMPARECIENTE en el carácter invocado y debidamente acreditado, solicita de mí el autorizante,

PROTOCOLICE en éste Registro a mi cargo, el Acta de Asamblea de fecha 31 de Mayo de 1984, obrante a fojas 461/ 463, del mencionado Libro de Actas de Asamblea y Directorio número Uno y el Registro de Asistencia a Asambleas de la misma fecha, obrante a fojas 22 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número Uno, rubricado con fecha 2 de Junio de 1976, bajo el número B-08951, las que transcriptas en el orden expresado, son del siguiente tenor: "ACTA DE ASAMBLEA: 31.05.1984.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un

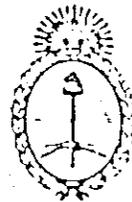
días del mes de mayo de 1984, siendo las 9,30 horas se reúnen en las oficinas de la calle Albariño 1931, Capital, los señores accionistas cuyos datos personales y tenencias accionarias serán transcriptas al folio 22 del Libro de Depósito de Accio-

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA LASPIUR
SECRETARIO





ACTUACION NOTARIAL



JORGE E. FLACÁNAVO
Escribano
MATRÍCULA N.º 1071

A 023435020

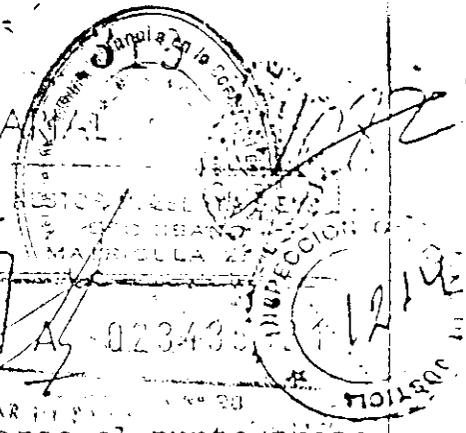
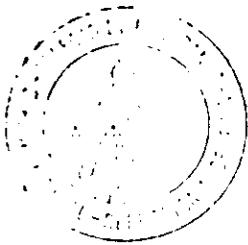
nes y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N.º 1, ti
 lares en conjunto del 100% de las acciones en circulaci
 representativas del capital social de \$a 136.000.000.- Se
 encuentran presentes los señores miembros del Directorio, de
 Comisión Fiscalizadora y preside el acto su titular, don P.
 cual Mastellone quién, tras comprobar la existencia de "quoru
 suficiente declara constituida la presente asamblea en
 términos del art. 236 de la ley 19.550 para las llamadas Asa
 bleas unánimes. Inmediatamente pone a consideración el prin
 punto del orden del día, que dice: PRIMERO: Designación de c
 accionistas para firmar el acta de asamblea". Luego de un bre
 cambio de opiniones, por unanimidad de votos se resuelve c
 signar para ese menester a los señores José Mastellone y Vi
 torio Bruno Mastellone.- Acto continuo se pasa a tratar
 segundo punto del orden del día, que dice: SEGUNDO: Consider
 ción del revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al bala
 ce del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983. Con fu
 damento en que los señores accionistas han recibido la doc
 mentación que ilustra el balance del ejercicio en tratamiento
 el revalúo contable en cuestión con la suficiente anticipación
 por unanimidad de votos se resuelve su aprobación omitiéndose
 su lectura. Seguidamente se pasa a considerar el tercer punt
 del orden del día, que dice: TERCERO: Consideración de la doc
 mentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.55
 correspondiente al octavo ejercicio social". Dice el señor Pre

sidente qu
 dente debe
 ración, p
 Continúa
 durante el
 balance en
 utilidad
 que en té
 fue, conf
 tivo en la
 que dicha
 por el sa
 cicio ha
 915.666.
 resultar
 54.728.3
 sorción.
 2º) El r
 ejercicio
 sumá \$a
 den a la
 654.915
 importe
 o sea la
 \$a 600.

MARTIN SARRI
 SECRETARIO



ACTUACION NOTARIAL

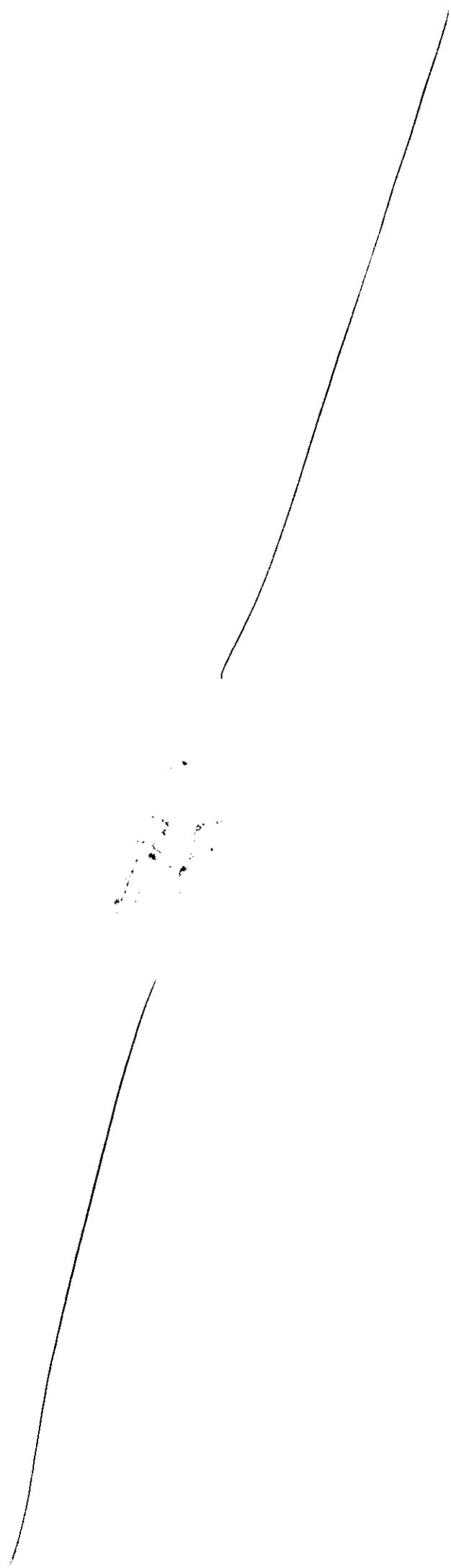


NESTOR M. MAYA SILVA
EST. D. N. C.
MAT. 1978

JORGE E. ELACANAYO
Paribano
MATRÍCULA 1977

sidente que por las razones dadas al tratarse el punto precedente debe omitirse la lectura de la documentación en consideración, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos. Continúa exponiendo el señor Presidente quién expresa que durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1983, el balance en términos históricos arrojó un quebranto, deducida la utilidad acumulada, de \$a 54.205.654, aunque debe destacarse que en términos económicos reales el resultado del ejercicio fue, conforme resulta del balance ajustado por inflación, positivo en la suma de \$a 192.064.728. Por ende, mociona y aconseja que dicha pérdida contable sea absorbida hasta su concurrencia por el saldo revalúo contable ley 19.742, que durante el ejercicio ha ascendido a \$a 654.774.280 y acumulado es de \$a 654.915.666 por lo cual, de adoptarse el temperamento propuesto resultará: 1°) Que la pérdida histórica del ejercicio, o sea \$a 54.728.331, que dará reducida a \$a 54.205.654 mediante la absorción de los resultados acumulados de ejercicios anteriores. 2°) El revalúo contable asciende a \$a 710.214.280 durante el ejercicio, por lo cual comulando los de ejercicios anteriores suma \$a 722.915.666, de los cuales \$a 68.000.000. corresponden a la reserva revalúo ley 19.742, no capitalizable, y \$a 654.915.666 capitalizable. Como consecuencia, si éste último importe absorbe la pérdida indicada en el número 1 precedente, o sea la suma de \$a 54.205.654, quedará reducido a la suma de \$a 600.710.012. Luego de un amplio cambio de opiniones por una

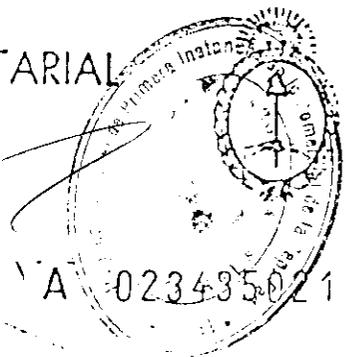
MARTIN... LASPIUR
SECRETARIO





ACTUACION NOTARIAL

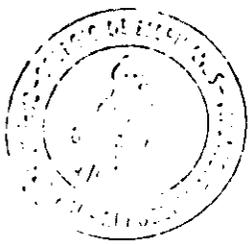
JORGE E. VILACANAVO
Escribano
MATRÍCULA 1977



Unanimidad de votos se aprueba las propuestas hechas por la Presidencia de acuerdo con lo expuesto precedentemente. Sigue diciendo el señor Presidente que el Directorio ha hecho un estudio por muestreo para determinar si los bienes del activo fijo se encuentran valuados conforme a sus valores reales, habiéndose comprobado, en los casos verificados, que los valores contables son varias veces inferiores a los reales. Por tanto se propone a la asamblea que establezca que el Directorio formule un revalúo técnico de los bienes del activo. Luego de un cambio de opiniones se resuelve por unanimidad comisionar al directorio para que proceda a continuar con las tareas emprendidas y en consecuencia la preparación y confección del revalúo técnico indicado en Este estado se pone a consideración el cuarto punto del orden del día, que dice: CUARTO: Designación de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora". Luego de un breve cambio de ideas se resuelve designar Síndicos Titulares a los Dres. Norberto Carlos José Vicente, Delia Yolanda Frascino de Vicente y Francisco Julio Otero Erill y Síndicos Suplentes a los Dres. Julio César Gallasso, Omar Daniel Moreno y Néstor Miguel Zelaya Silva. Inmediatamente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, que dice: "QUINTO: Aumento del capital social y emisión de acciones". El señor Presidente propone que del saldo revalúo contable ley 19.742, restante luego de absorbida la pérdida del ejercicio, o sea la suma de \$a 600.710.012.- se capi-

MARTIN SARMIENTO LASFUERZAS
SECRETARIO





ACTUACION NOTARIAL

320



Nestor M. Zúñiga
NESTOR M. ZUÑIGA SILVA
Escribano
MATRICULA 3007

SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESCRIBANO
MATRICULA 3007

A 02343

talice la suma de \$a 600.000.000.-- lo que implicaría aumentar el capital social por dicho importe y fijarlo en el de \$a 736.000.000.-- Para ello será menester emitir 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$a 10.000 valor nominal las que se deberán entregar a los señores accionistas, liberadas. Luego de un breve cambio de opiniones por unanimidad de votos se resuelve: a) Capitalizar del remanente del saldo del revalúo contable ley 19.742, que asciende a \$a 600.710.012, luego de absorbida la pérdida del ejercicio, la cantidad de \$a 600.000.000. b) En su consecuencia aumentar el capital social de \$a 136.000.000 a \$a 736.000.000. c) Emitir en este acto 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 36.000 de las cuales conferirán derecho a cinco votos y 24.000 derecho a un voto, de \$a 10.000 valor nominal, las que serán entregadas liberadas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Inmediatamente se pasa a considerar el sexto punto del orden del día, que dice: SEXTO: Modificación del artículo quinto del Estatuto Social. Expresa el señor Presidente que, como consecuencia del aumento del capital dispuesto al tratarse el punto precedente, corresponde modificar el artículo quinto del estatuto social, a cuyos efectos se propone que el actualmente vigente sea sustituido por el siguiente:

ARTICULO QUINTO: El capital social es de setecientos treinta y seis millones de pesos argentinos (\$a 736.000.000) representado por setenta y tres mil seiscientas (73.600) acciones de diez

Nestor M. Zúñiga

31

SECRETARÍA DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA

JORGE E. MACANAYO
FRENCHMAN
MAY 19 1967



ACTUACION NOTARIAL

DE FIDUCIARIO
Escribanos
MARTIN SARMIENTO

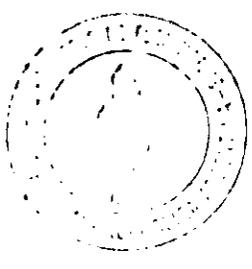
A 0234350



mil pesos argentinos (\$a 10.000.-) valor nominal cada una. La Asamblea General Ordinaria podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto. En una o sucesivas oportunidades, debiendo en cada ocasión establecerse las características de las acciones a emitirse en razón del aumento y pudiendo delegar en el Directorio la determinación de la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. El aumento del capital social y las emisiones de acciones que en su consecuencia se realicen deberán publicarse en el Boletín Oficial por los plazos que indique la reglamentación vigente a inscribirse en el Registro Público de Comercio con intervención de la Autoridad de Control. Puesto a consideración se aprobó el texto transcrito por unanimidad de votos. Con lo cual se dió por terminado el acto siendo las 11,30 horas, levantándose la sesión.- José Mastellone.- Pascual Mastellone.- Norberto C.J. Vicente.- Clide P. Ubellart.- María Rosa Carrubba.- Victorio Bruno Mastellone".- ES COPIA FIEL, doy fe.- "ASAMBELA GENERAL ORDINARIA DEL 31 DE MAYO 1984.- NUMERO DE ORDEN.- FECHA año 1984.- Día.- Mes.- ACCIONISTA Nombre completo y apellido Documento de Identidad Domicilio.- REPRESENTANTE Nombre completo y apellido Documento de Identidad Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- NUMEROS DE LOS TITULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS.- CAPITAL \$a.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- Nominativas No-Endosables 5 votos.- Nominativos No Endosables 5 votos.- 13.- V.- Mastellone Pascual L.E. N° 4.899.103.- H. Yrigoyen 928.-

MARTIN SARMIENTO
Escribanos





ACTUACION NOTARIAL

521

NESTOR M. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO
MATRICULA 2998



A 023435

Gral. Rodriguez.- 4.534.- 1 al 9.-45.340.000.- 22.670.- Pascual Mastellone

MASTELLONE.- 2.- 31.-V.-MASTELLONE Victorio Bruno L.E. N°

4.908.288 Avda. Ejto. Argentino 669 Gral. Rodriguez.- 4.533.- 18

al 25.- 45.330.000.-22.665.- Victorio B.MASTELLONE.- 3.- 31.-

V.- MASTELLONE José.-L.E. 4.913.592.- Avda. Ejto. Argentino 884

Gral. Rodriguez.-4.533.- 10 al 17.- 45.330.000.- 22.665.- José

MASTELLONE.-13.600.- 136.000.000.- 68.000.- En la Ciudad de

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1984, siendo las

9 y 30 horas, se cierra el presente Registro de Depósito de

Acciones", con la presencia de 3 (tres) accionistas titulares

de 13.600 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de \$a

10.000.- valor nominal, con derecho a 5 votos cada una, repre-

sentativas del cien por ciento del capital social de \$a 136.

000.000 que otorgan derecho a un total de 68.000 votos.- Pas-

cual Mastellone".- ES COPIA FIEL de lo transcripto, doy fe.- Y

EL COMPARECIENTE continúa diciendo, que solicita se expida

testimonio se la presente para su inscripción en el Registro

respectivo.- LEIDA que le fue la presente escritura, se rati-

fica y la firma en prueba de conformidad, por ante mí, doy

fe.- Pascual MASTELLONE.- Está mi sello.- Ante mí: ZELAYA SIL-

VA.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al fo-

llo 732 del Registro 774 de la Capital Federal a mi cargo, doy

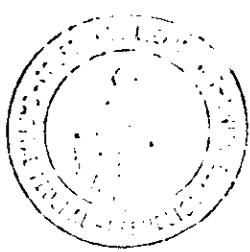
fe.- Para la Sociedad, y a los efectos de su inscripción en el

Registro respectivo, expido el presente PRIMER TESTIMONIO en

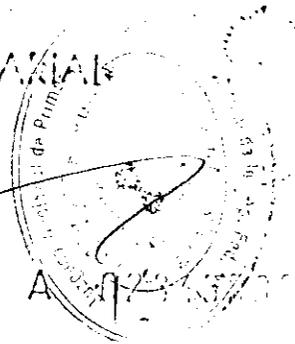
Seis Sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente

[Handwritten signature]
SECRETARIO

GEORGE P. PLACANAYO
FEB 18 1980
MAY 27 JUL 1 1987



ACTUACION NOTARIAL



JORGE E. MUCANAVE
Notario
MATR. U. A. 377

desde el A023435018 al presente, los que sello y firmo en el
lugar y fecha de su otorgamiento.-

MARIN SARMIENTO LASPIUR
SECRETARIO

[Handwritten signature]

NESTOR M. ZELAYA SILVA
SECRETARIO
MAT 2-08

[Large handwritten signature]

MARIN SARMIENTO LASPIUR

GEORGE E. PIZACANAYO
FACILITADO
MATECULA 1977

EXPTE.N° 51284

ESC.N° 226

ATO. DE CAP. E. DE ACC. Y REF.



JORGE PLACÁNAYO
Escribano
MAYO 1985

LA SPIUR

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

"MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA."

INSCRIPTO EN LA FECHA EN ESTE REGISTRO, BAJO EL NUMERO: _____

~~DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO~~

DEL LIBRO: CIENTOMO:A

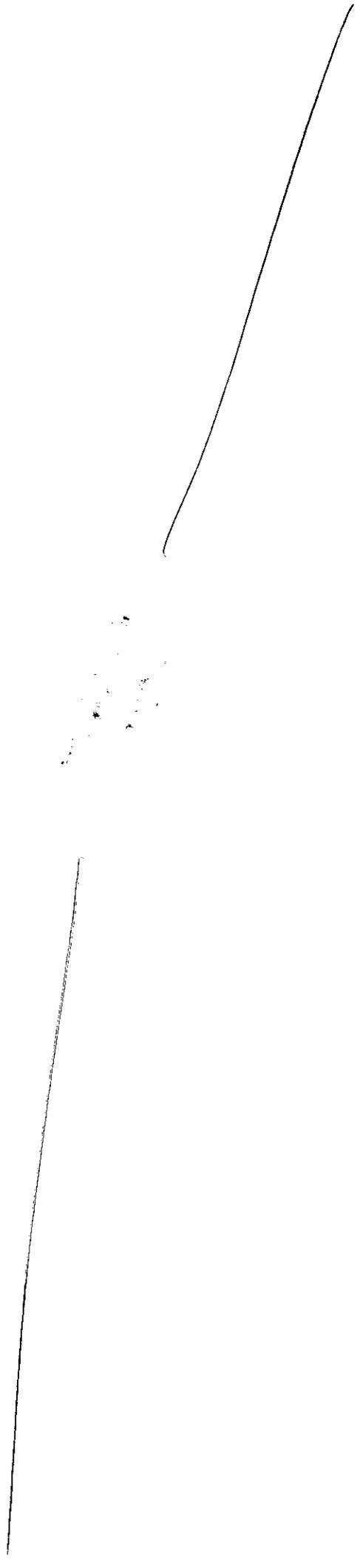
DE: SOCIEDADES ANONIMAS

BUENOS AIRES, 28 DE marzo DE 19 85.

MS:

ALEJANDRO WARLEY
JEFE
ESTO REGISTRACIONES, CONTROL DE
LIBROS Y PROTOCOLOS

MARTIN SARMIENTO LASPIUR
SECRETARIO





ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990 - RUBRICA



C 006267386

Alto...
Nº 774

En mi carácter de Escribano Público Titular del Registro Nº 774
CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en 7 foja/s, que se-
llo y rubrico, es son COPIAS FIEL de su original, que tengo a la vista,

Buenos Aires, 12 de JULIO de 1999 .-

NESTOR M. ZELAYA SILVA
ESCRIBANO
MATRICULA 1868

SAPIEN S. ARMIENTO LASPIUR
SECRET II

COPIA certificada en especial Nº F 007987300
07 09 99

JORGE E. DE MANAYO
Escribano
MATRICULA 1977

10/10/10

